

CONSEJO ASesor DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2022
INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Robustecer los procesos del Instituto que aseguren la planeación seguimiento y control así como la oportunidad y confiabilidad de la información elaborada			

NUMERO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PNID 2018 - 2022)	ACTIVIDAD	NOMBRE DEL INDICADOR	PRODUCTO	META	INVERSION NACION- 2024 (REC 11)	INVERSION NACION- 2024 (REC 14)	INVERSION PROPOS (REC 28)	TOTAL ASIGNADO	ANEXOS / REDUCCION / APROBACION	APROBACION ERODUCIDA	APROPORCION TOTAL	EJECUCION A 31/12/2022	APROBACION DISPONIBLE A 31/12/2022	MEDICION / CONCEPTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
															REZAGO PRESUPUESTAL 31/12/2022	% EJECUCION PRESUPUESTAL	% EJECUCION DE PRODUCTOS
ANALISIS DEL RESULTADO OFICINA DE CONTROL INTERNO - CORTE 31-12-2022																	
CUANTITATIVO (PRODUCTO)																	
En el link https://drive.google.com/file/d/1Z2P_12Dm7f1c8m6h8b3d4t2_Mg4Wf/view se evidencia:																	
1. Plan de auditoría sobre el cumplimiento de los compromisos de la dependencia, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los compromisos de la dependencia y optimizar el funcionamiento administrativo, técnico y financiero de la entidad del año 2022. Ejecución de estudio técnico, implementación de los sistemas de información y optimización de procesos de gestión administrativa, promoción y atención, se realizaron en las fechas comprendidas entre el 21 y el 23 de diciembre de 2022.																	
2. Sistema de auditoría con fines NCI, en el informe se encuentra la siguiente recomendación: "Monitorizar la certificación del sistema de gestión de la calidad de la institución bajo los lineamientos de la norma ISO 9001:2015, previo presentación y aprobación de directrices, análisis de causa y planes de acción de los hallazgos de no conformidad documentados en el presente informe".																	
04P22-1	No Aplica	Seguimiento a la Certificación de la Entidad en el marco técnico Colombiana	Un Sistema de gestión certificado	Informe de auditoría Certificado de Gestión	1	\$ 12.026.980	\$ 12.026.980	\$ 7.564.480	\$ 12.026.980	\$ 7.564.480	\$ -	\$ 4.462.500	\$ 4.462.500	\$ -	\$ -	100,00%	80,00%
Según informe del año de la Oficina Asesora de Planeación, el plan de acción se puede avanzar hasta el día 04 de marzo de 2023, y se encuentra trabajando en la consolidación del mismo.																	
De acuerdo a la revisión de los documentos entregados como evidencia, la OCI puede observar un avance del 80% de la actividad, todo sea que se encuentra pendiente la remisión a Bureau Vertices del Plan de Acción; así como el respectivo certificado.																	
Se recomienda presentar a la mayor brevedad el plan de acción de los NCI dejados en el informe.																	
CUANTITATIVO (PRESUPUESTO)																	
En el rubro de inversión acción 2295, conforme al plan de acción, publicado por la Oficina de Planeación, se observa una apropiación inicial de \$271.425.000. Presenta una reducción de \$24.075.600, para una apropiación final de \$247.349.400, la ejecución presupuestal de la actividad fue del 97,93% correspondiente a \$241.423.800.																	
El rubro de inversión acción 2295, conforme al plan de acción, publicado por la Oficina de Planeación, se observa una apropiación inicial de \$271.425.000. Presenta una reducción de \$24.075.600, para una apropiación final de \$247.349.400, la ejecución presupuestal de la actividad fue del 97,93% correspondiente a \$241.423.800.																	
04P22-2	Fortalecer la institucionalidad y la regulación para la sostenibilidad y la financiación del sector ambiental.	Mejorar los procesos de planificación, apoyo, operación, evaluación de desempeño y mejora del Sistema de Gestión Integrado de Gestión	porcentaje de cumplimiento al plan de trabajo de los Sistemas Integrados de Gestión	2 informes de Gestión del Sistema Integrado de Gestión	100%	\$ 271.425.600	\$ 271.425.600	\$ 54.075.600	\$ 271.425.600	\$ 54.075.600	\$ -	\$ 217.350.000	\$ 212.420.360	\$ 502.000	\$ 4.427.640	97,93%	100,00%
Resolución 2789 de 2022 expedida por el Consejo de Estado, de fecha 03/11/2022.																	
En el link https://drive.google.com/file/d/1u10b8m3d4t2_Mg4Wf/view se evidencia:																	
1. Informe del SOI 2023-2022																	
2. Año de manejo "Informe del SOI 2023-2022", de fecha 30/11/2022																	
Teniendo en cuenta el protocolo establecido para este acción, "2 Informe de Gestión del Sistema Integrado de Gestión" y articulado con la decreto en la resolución No. 1395 de julio 8 de 2022, mediante la cual se actualiza el Comité Institucional de Gestión y Compromiso, que en su artículo 3.º FUNDAMENTOS, define en el numeral 6.º "Reservar un informe semestral al representante legal de la Entidad sobre el desarrollo del MPOC", en su caso para esta Oficina la información enviada por Planeación, toda sea que los informes del sistema de gestión integrados, deben entregarse dentro de la misma agenda y corresponden al registro semestral de dicho plan de desarrollo durante el periodo enero-junio 2022 y en diciembre, los avances del 2º semestre 2022. Adicionalmente, el informe 2022, cuenta con la misma información de 2021. Por lo anterior, se evidencia el cumplimiento de la actividad por los días informados, considerando que no son claros los resultados.																	
CUANTITATIVO (PRESUPUESTO)																	
En el rubro de inversión acción 2295, conforme al plan de acción, publicado por la Oficina de Planeación, se observa una apropiación inicial de \$271.425.600. Presenta una reducción de \$24.075.600, para una apropiación final de \$247.349.400, la ejecución presupuestal de la actividad fue del 97,93% correspondiente a \$241.423.800.																	
En el link https://drive.google.com/file/d/1u10b8m3d4t2_Mg4Wf/view se evidencia:																	
1. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 1, 2 y III cuatrimestre, en estos se hace referencia a las actividades realizadas, metas, programación, descripción de avances y evidencia para cada uno de los seis componentes.																	
2. Informe trimestral del seguimiento al Plan de Acción Ambiental, 1, II, cuatrimestre 2022 (último trimestre del 2022), en estos se observan los resultados estadísticos, reportes al plan nacional de desarrollo, gestión del IDEAM en el territorio, apoyo a las actividades masorales, MPOC y gestión de la calidad ambiental.																	
3. Informe resultados PLAN 2022																	
4. Informe Seguimiento Ambiente 2021-2																	
5. Informe Seguimiento Ambiente 2022-2																	
6. Reporte de estado Sistema de Proyectos de Inversión, de fecha 05 de agosto de 2022.																	
7. Propuesta de derogación presupuesto 2023																	
De acuerdo a la revisión de los documentos entregados como evidencia, la OCI puede observar que se han realizado acciones necesarias para el cumplimiento del seguimiento y control a los planes y proyectos a entrega de los informes descritos anteriormente.																	
Por lo anterior, se evidencia el cumplimiento de la actividad.																	
CUANTITATIVO (PRESUPUESTO)																	
En el rubro de inversión acción 2295, conforme al plan de acción, publicado por la Oficina de Planeación, se observa una apropiación final de \$180.950.400. Presenta una reducción de \$11.023.400, para una apropiación final de \$169.927.000, la ejecución presupuestal de la actividad fue del 98,00% correspondiente a \$166.630.950.																	
De acuerdo a la actividad presentada, un rezago presupuestal de \$2.296.050, se recomienda para la próxima vigencia realizar un seguimiento permanente para verificar la totalidad de los recursos asignados y/o reintegrados a otras dependencias que los pueden utilizar.																	
TOTALES																	
						\$ 469.897.580	\$ 469.897.580	\$ 122.648.080	\$ 469.897.580	\$ 122.648.080	\$ -	\$ 347.249.500	\$ 347.249.500	\$ 499.648	97,90%	93,90%	

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:																	
CALIFICACION TOTAL:																	
Evaluación Cualitativa (Cumplimiento de metas)																	
Evaluación Cuantitativa (Ejecución presupuesto)																	
93,33%																	
97,90%																	
95,62%																	

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:
1. Que a conocer al nuevo equipo Directivo, el plan de acción producto de la auditoría de Bureau Vertices; para proceder de manera inmediata, al envío al ente certificador de dicho plan y poder contar con la respectiva Certificación de Calidad.

7. De acuerdo con los resultados evaluados en otras dependencias, esta Oficina, recomienda a la Oficina de Planeación fortalecer los mecanismos de monitoreo en la ejecución del plan de acción anual; así como, llevar a cabo acciones de: asesoría a la alta dirección en la adecuada definición de indicadores, metas, productos, con el fin de que las mismas sean coherentes, factibles y consoliden la totalidad de los recursos.

7. FECHA: 02/02/2023

FIRMA

MARIA EUGENIA PATIÑO JURADO
Oficina de Control Interno
Resolución / Alejandra Pizarro Bolaños - Cesar Carballo